Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOMBELA

Solicitada licencia para instalar actividad de estercolero para explotación de ganado vacuno por don José Luis Herrero Carmona, siendo la ubicación de la instalación la parcela 766 del polígono 505. En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por termino de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar el mismo en horario de oficina.

Nombela 26 de junio de 2009.–El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

N.º I.-10441